



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2013

RES. H. N° 0290-13

Expte. N° 5.135/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Historia Regional” de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0062/13, se designa a la Alumna **Vanina Fernanda ARMATA**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE el Director de la Escuela de Historia, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

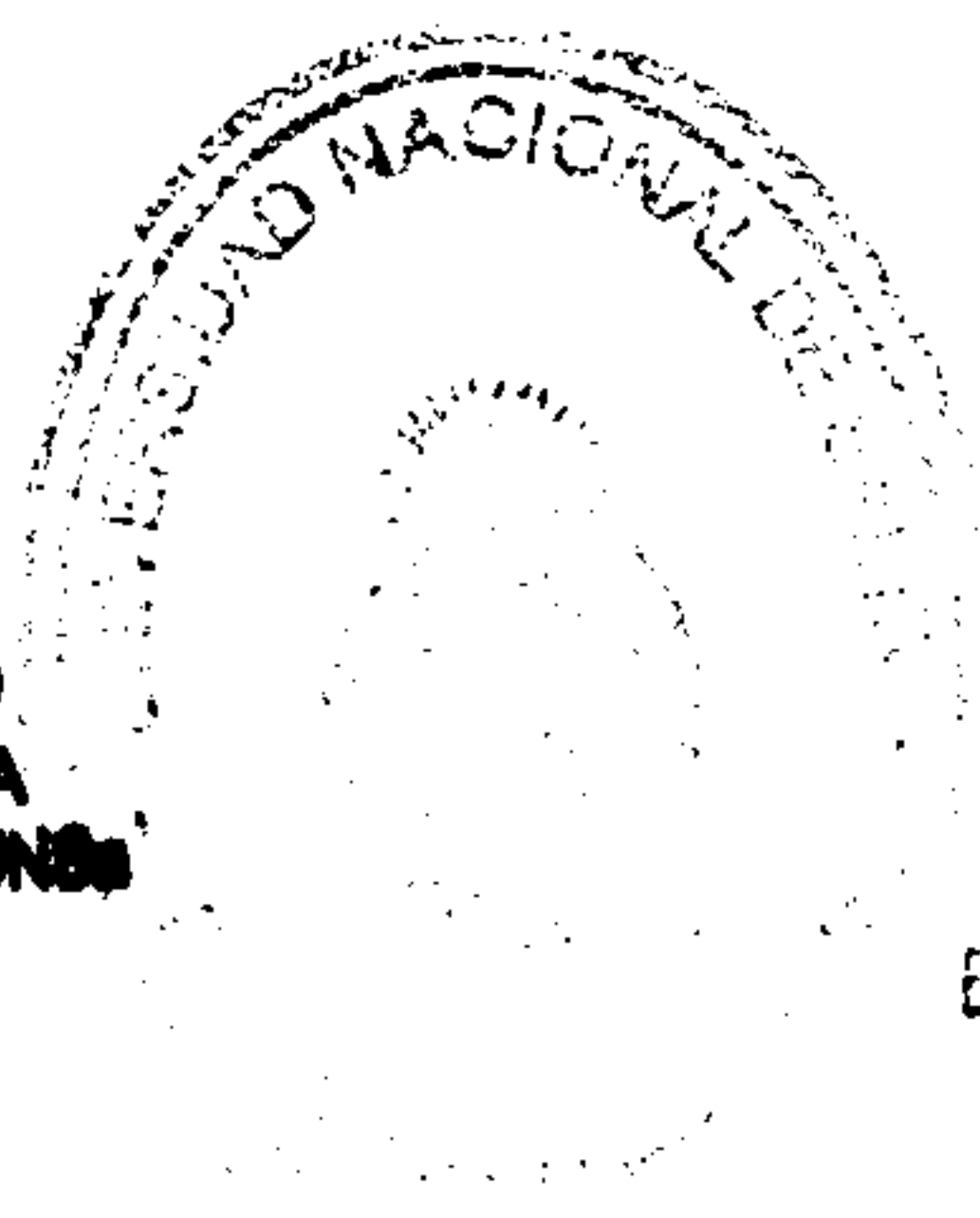
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 4 de Abril de 2013, a la Alumna **Vanina Fernanda ARMATA**, Legajo N° 7216, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura “Historia Regional” de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ

Prof. LAURA L. MARZIANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Esp. FLOR de los RIOS
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA